

**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA EMPRESAS DE CARGA  
VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	90.52
Camiones	150.00

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA AMBULANCIAS, TRASLADO  
DE VALORES Y OTROS VEHÍCULOS**

**VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	199.14
Camiones y Autobuses	249.14

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Estas tarifas se actualizarán en febrero de cada año con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de los 12 meses conocidos al momento de efectuarse el registro correspondiente ante la SCT.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017

Responsable

Representante Legal

**Lic. Claudio Ramón Góngora Morales**

Rúbrica.

(R.- 444709)

**AEROPUERTO DE MERIDA S.A. DE C.V.  
TARIFAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS  
VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**

CONCEPTO	HORARIO	NORMAL	HORARIO	CRITICO
	Nal.	Int.	Nal.	Int.
SERVICIO DE ATERRIZAJE FACTOR DE COBRO (\$/T.M.) POR TONELADA O FRACCION	18.54	47.84	18.54	47.84
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE FACTOR DE COBRO (\$/T.M./MEDIA HORA) POR TONELADA O FRACCION Y POR HORA	12.80	25.93	12.80	25.93
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMA DE PERMANENCIA PROLONGADA O PERNOCTA FACTOR DE COBRO (\$/T.M./MEDIA HORA) POR TONELADA O FRACCION Y POR HORA	1.70	3.19	1.70	3.19
SERVICIO DE PÁSILLOS TELESCOPICOS FACTOR DE COBRO (\$/MEDIA HORA/UNIDAD) POR HORA Y POR UNIDAD	432.35	843.50	432.35	843.50

SERVICIO DE REVISION A LOS PASAJEROS Y SU EQUIPAJE DE MANO FACTOR DE COBRO (\$/PASAJERO) POR PASAJERO	3.52	4.72	3.52	4.72
---	------	------	------	------

\*TARIFAS EN PESOS MEXICANOS

\*ESTAS TARIFAS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EL CUAL SERA TRASLADADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

\*HORARIO CRITICO DE LAS 10:00 A LAS 12:00 HRS.

AEROPUERTO DE MERIDA S.A. DE C.V.

TARIFA POR DERECHO DE ACCESO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE ESPORADICA.

VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	180.17
Autobuses	287.93

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA EMPRESAS DE CARGA.

VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017

Vehículo	Tarifa
Autos y Camiónetas	92.24
Camiones	143.97

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA AMBULANCIAS, TRASLADO DE VALORES Y OTROS VEHICULOS

VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	197.84
Camiones y Autobuses	248.28

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Estas tarifas se actualizarán en febrero de cada año con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de los 12 meses conocidos al momento de efectuarse el registro correspondiente ante la SCT.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017.

Responsable

Representante Legal

Lic. Claudio Ramón Góngora Morales

Rúbrica.

(R.- 444700)